

"La fórmula Yunta Pueblo-Gobierno se da en todos los niveles del Estado Panameño"



La composición fotográfica muestra un aspecto de la interesante charla que, sobre Estructura del Estado Panameño, dictó el lunes último en el Colegio José A. Remón Cantera a Profesores de segunda enseñanza en el Lic. Carlos Calzadilla G., Secretario General de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos. El Lic. Calzadilla fue especialmente invitado a dictar su interesante conferencia por el Departamento de Reforma Educativa del Ministerio de Educación, que dirige el Profesor Leopoldo Fuentes del Cid. (DIRPCL)

La fórmula Yunta-Pueblo-Gobierno se da en to-

dos los niveles de la estructura política del Es-

tado panameño", declaró el Lic. Carlos Calzadilla

G., Secretario de la Asamblea Nacional de Repre-

sentantes de Corregimientos, ante los profesores de segunda enseñanza que concurrieron a escuchar su interesante charla sobre "Estructura del Estado Panameño" y que fuera dictada el lunes en el Colegio José A. Remón Cantera, de esta ciudad.

Agregó el Lic. Calzadilla que "nunca antes el pueblo fue tan consultado como hoy para aprobar las leyes que norman la vida jurídica del país, nin-

guna constitución fue tan consultado como la de 1972 y por eso podemos decir que esta representa el que rer mayoritario del pueblo panameño".

En medio del general asentimiento y de los aplausos de los concurrentes al acto, el Lic. Calzadilla, continuó manifestando, entre otras cosas, que "las conquistas consagradas en nuestra Carta Magna de 1972 convierten a esta

Constitución en un instrumento progresista como hay pocos en América y que, por vez primera, se contempla la posibilidad de que el Corregimiento, el Municipio o el Gobierno Nacional participen en empresas de producción que contribuyan al desa-

rrrollo armónico de la economía nacional. Estas conquistas añadid- están consagradas en la Constitución Política de 1972 y

es por ello que podemos ver un Ingenio La Victoria, como empresa estatal; un Matadero en Los Santos, como empresa mixta y empresas comunales como la del Corregimiento de Sajaóes, entre otras.

"Son hechos fehacientes que nadie puede negar, por enemigo que sea del actual régimen revolucionario", concluyó el Secretario General de la Asam-